

12/06/2019

En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido a dos personas en Santiago

En la audiencia el fiscal Luis Contardo –de la Fiscalía Centro Norte- expuso que el hecho fue cometido el lunes 10 de junio cuando el imputado Alexander Puentes Contreras, junto a otros sujetos, abordó a las víctimas en la esquina de las calles Claudio Gay y Abate Molina, en la comuna de Santiago.

Las víctimas fueron amenazadas con un arma de fuego de apariencia real con la cual apuntaron la cabeza de una de ellas, arrebatándole en ese instante el teléfono que mantenía en sus manos.

Al mismo tiempo, el imputado Puentes Contreras tomó un bolso de otra víctima, comenzando un forcejeo para arrebatarle el objeto.

Tras ello el sujeto que mantenía la pistola en sus manos le propinó a la víctima un golpe de puño para quitarles el celular y un bolso en el que tenía documentación personal.

La Fiscalía formalizó al imputado Puentes Contreras como autor del delito de robo con violencia e intimidación y solicitó en su contra la prisión preventiva bajo fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal.

